

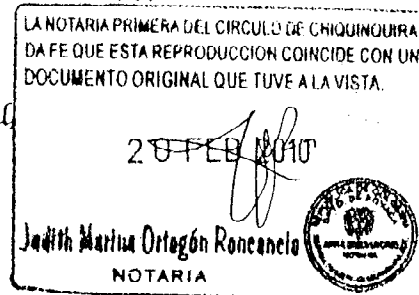
La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá Dominicas de Santa Catalina de Sena

Chiquinquirá, Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 2740 del 6 de noviembre de 2003,

Confiere a:



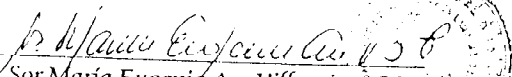
Aura Lucía Celis Ramírez

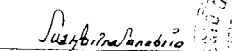
Identificada con T.I. No. 870525-54312 de Chiquinquirá, Boyacá

El Título de

Bachiller Académico con Profundización en Humanidades

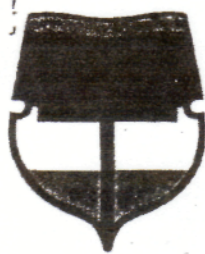
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.


Sor María Eugenia Ave Villamizar O.P.
Rectora


Luz Marina Sanabria
Secretaria

Dado en Chiquinquirá, Boyacá, a 29 de noviembre de 2003

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

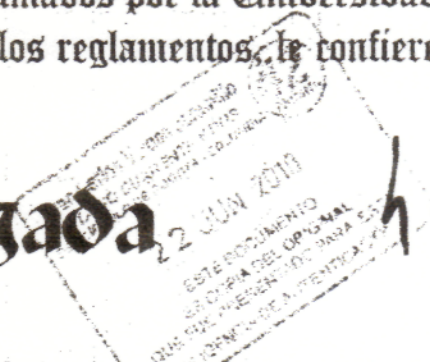
Considerando que:

Aura Lucía Celis Ramírez

C.C. 1053326295 Chiquinquirá

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Abogada



En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 18 días del mes de junio del año dos mil diez (2010)

Rector

Secretario General

Decano



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

ESCUELA DE POSTGRADOS

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y LA RESOLUCIÓN NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Aura Lucia Celis Ramirez

C.C. 1.053.326.295 de Chiquinquirá

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LE OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN

Derecho Penal

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU FORMACIÓN EN ESTA DISCIPLINA.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE *Bogotá D.C.*

EL DÍA 17 DEL MES DE *julio* DEL AÑO DE 2012

[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL